

REF. EXP. N° 9275/26-27

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA CON FUERZA DE**

= ORDENANZA N° 3190/26 =

Artículo 1º: Apruebase el "*Plan Regulador de Arbolado Público 2026-2030*", que expresa:

PLAN REGULADOR DEL ARBOLADO URBANO 2026-2030

ANTECEDENTES:

En el arbolado público existente en las veredas de la planta urbana predominan especies tales como: Plátanos, Tilos, Acacia Bola, Catalpa, Fresno Europeo y Americano, Lagostroemia, Ligustros, Liquidambar, Acer, y en nuestro Parque Municipal especies tales como: Sauces, Eucalyptus, Aguaribay, Paraíso, Jacarandá, Álamo, Sakura y fundamentalmente Palmeras (Phoenix Canariensis) que son patrimonio natural de la ciudad y el Partido.

Hasta el momento se ha permitido la conducción vertical de los ejemplares implantados en las veredas, controlando el desarrollo horizontal, con los permisos correspondientes y con un instructivo de poda.

TAREAS HABITUALES:

La poda de limpieza y conducción se ha desarrollado en planta urbana, en las principales arterias de la ciudad y en las plazas. También se realizan las podas de limpieza de las luminarias. Este trabajo se hace a medida que observamos que las ramas interfieren en la iluminación de las calles, pudiendo podar por día alrededor de 40 plantas. Estas actividades están acompañadas de una chipeadora que nos permite procesar los restos de poda, para bajar el volumen de las ramas y además darle un uso al chipeado para los canteros.

El trabajo se lleva a cabo con dos (2) hidroelevadores, cuatro (4) podadores y dos (2) operarios en la chipeadora.

Los problemas más frecuentes que se presentan son: enfermedades fúngicas, proliferación de diferentes insectos que atacan las diferentes especies de árboles, podredumbre de los ejemplares por podas mal hechas, ejemplares muertos por vejez o por inyección de productos químicos, crecimientos defectuosos por una mala

implantación de los ejemplares, desarrollo excesivo de raíces que rompen las veredas, caída de ramas por efecto del viento o tormenta, especialmente en ejemplares de acacia bola, que están afectadas por virus, bacterias y hongos, etc.

- Vivero Municipal: La ciudad de Bolívar, como muchas localidades de la provincia de Buenos Aires, enfrenta desafíos crecientes en el mantenimiento y embellecimiento de sus espacios verdes públicos, plazas, paseos y acceso a servicios comunitarios. Actualmente, la producción de material vegetal para reforestación, embellecimiento de los espacios verdes públicos y huertas comunitarias dependen en gran medida de proveedores externos, lo que genera:
- Costos elevados y variables según mercado y estación.
- Dependencia de stock externo, con demoras en temporadas altas.
- Menor control de calidad y adaptación local de las plantas suministradas.

Ante esto, resulta estratégico contar con un invernáculo municipal equipado que potencie la capacidad de producción local y sostenida de material vegetal de calidad.

RELACIÓN CON LA POBLACIÓN:

La población respeta en líneas generales la vegetación urbana y se muestra interesada en el mantenimiento general de plazas, ramblas y demás espacios verdes públicos, informando acerca de irregularidades respecto al estado de estos lugares.

En la zona rural se nota un incremento de la tala de la Acacia Negra por considerarla plaga.

APLICACIÓN DE ORDENANZAS:

Actualmente están en vigencia las ordenanzas 2136 y 2139/2010. Adaptándose a los lineamientos de la Ley provincial N°12.276 y al Dto. Reglamentario N°2386/03. La Ordenanza N° 2054/10 cuyo contenido declara de interés histórico y conservacional a las Palmeras.

DISPOSICIÓN:

De acuerdo a la disposición de la Ley Provincial N°12.276, el Municipio establece como temporada de poda el período que abarca desde el 1° de Mayo al 30 de Septiembre de cada año, debiendo los vecinos solicitar el correspondiente permiso en el área correspondiente.

CARACTERIZACIÓN - Distrito de aplicación:

1) Componentes climáticas, edáficas y relieve: En el área del partido de Bolívar confluyen 3 regiones geomórficas:

a) La Pampa deprimida: ocupa la parte este de nuestro partido con paisajes llanos con limitantes de anegamiento. Suelos franco-arcillosos, poco profundos, de escasa permeabilidad.

b) La pampa arenosa: ocupa la región oeste del Partido, con paisaje ondulado. Suelo franco-arenoso profundo, erosión eólica y gran permeabilidad. En general existe un buen nivel de suelo fértil con ciertas limitaciones de fósforo o nitrógeno en algunas áreas:

- Depresión del Salado: Región baja e inundable donde se localizan los grandes canales de desagüe de la provincia.
- Depresión diagonal en el extremo sur: cuenca receptora de las aguas que vienen de las sierras y da origen a la cuenca Vallimanca-Salado.

c) Sector Noroeste: integra la región caracterizada como Pampa arenosa Lincoln-Bolívar, lo que determina la radicación de los cultivos tradicionales y mejores tipos de hacienda.

Los suelos pertenecen al orden de los molisoles. La pendiente topográfica regional es apenas perceptible en dirección sur noroeste, con un gradiente medio de 30cm/Km.

La altitud del partido comprende los 102msnm.

La napa freática se encuentra a escasa distancia de la superficie variando de acuerdo a los períodos húmedos o secos.

Con respecto a los vientos; en la zona prevalecen los del cuadrante noreste que son cálidos y húmedos; mientras que los del sector suroeste resultan frescos.

El clima dominante es templado. La región ha sido afectada históricamente por cambios climáticos que llevan a considerarla como semiárida o semi-húmedos de acuerdo a la alternancia de períodos con excesos y déficit hídrico.

2) Componentes poblacionales:

El partido de Bolívar abarca una superficie total de 502.700 hectáreas (5027km²; 1,6% de la superficie de la Prov. De Buenos Aires). El mismo se encuentra dividido en la zona rural en 12 cuarteles.

Su ubicación geográfica se encuentra entre los 35° 50'/35° 15' latitud sur y los 60° 30'/61° 06' de longitud oeste. Encontrándose a la vera de la Ruta Nacional N°226 y la Ruta Provincial N°65.

Según el Censo del año 2010 del INDEC, nuestra ciudad cuenta con una población de 34.190 habitantes, con un total de 12.002 hogares.

El partido comprende además de la ciudad cabecera, San Carlos de Bolívar, las localidades de Urdampilleta, Pirovano, Hale, Ibarra, Santos Unzué, Villa Sanz y Paula. También los parajes de Vallimanca, Mira Mar y Benito Lynch.

Cuenta con un S.I.P (Sector Industrial Planificado) el cual se ubica a unos 3km del casco urbano de la ciudad, a la vera de la Ruta Provincial N°65 y el acceso por Av. Cacique Coliqueo. En su predio de 42ha. se encuentran radicadas más de 25 industrias funcionando. Encontrándose otras en construcción.

3) Componentes urbanísticos:

- Las zonas urbanizadas se caracterizan por sus casas bajas con un alto porcentaje de casas antiguas. Excepcionalmente se encuentran casas de 2 plantas. Desde el período 2010-2012 se han construido edificios que no superan los 4 pisos, a excepción de uno que tiene 8 pisos.

- Contamos con el Parque Municipal Las Acollaradas cuya superficie cuenta con 40 ha y en el que encontramos principalmente eucaliptos, sauces, álamos, mimbre, pino ellioti y taeda, jacarandá, espillos, algarrobo blanco, anacahuita, cedros, fresnos, roble europeo, palmeras Phoenix y butia yatay, trachicarpus, paraíso, aguaribay, aromos, etc. En el parque Las Acollaradas se encuentran las oficinas de la Dirección de Gestión de Espacios Verdes y Estética Urbana, responsable de la organización de los trabajos de mantenimiento de los espacios públicos, las plantaciones, podas del arbolado y demás tareas inherentes al mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano.

En su interior cuenta con un lago de 8 ha. Cumple la función de espacio verde de recreación y deportes dentro de la planta urbana.

- En la zona suburbana a 1 km de la Estación de Trenes, se localiza el predio de 40 ha. que incluye los predios de: SAPAB, Centro de Formación Profesional, Planta de

Reciclado municipal SANEBO, antena de recepción de la señal de Canal 8 de Mar del Plata.

Bolívar: La planta urbana cuenta con 256 manzanas (1024 cuadras) con 16 calles en dirección Este/Oeste y 16 calles en orientación Norte/Sur las cuales están divididas por 4 avenidas transversales, que cambian de nombre cada 8 cuadras, excepto la avenida San Martín que no cambia de nombre en todo su recorrido, que va desde la Estación del Ferrocarril Gral. Roca hasta la arcada de ingreso al Parque Municipal Las Acollaradas. La planta urbana se encuentra delimitada por otras 4 avenidas de circunvalación. Cuenta además con 11 plazas en la planta urbana que contienen gran variedad de especies arbóreas y un gran espacio verde. (incorporar datos)

La ciudad cuenta con los siguientes barrios:

1. Anteo Gasparri: 13 manzanas con 44 cuadras.
2. Cooperativa: 10 manzanas con 84 cuadras.
3. Palermo/Latino: 18 manzanas, 74 cuadras.
4. Casariego: 20 manzanas, 80 cuadras.
5. Melitona: 12 manzanas, 48 cuadras.
6. Solidaridad: 8 manzanas, 32 cuadras.
7. Los Tilos: 7 manzanas, 26 cuadras.
8. Los Troncos: 6 manzanas, 24 cuadras.
9. Jardín: 6 manzanas, 24 cuadras.
10. Las Lomitas: 6 manzanas, 48 cuadras.
11. Calfucurá: 6 manzanas, 48 cuadras.
12. Banco Provincia: 5 manzanas, 20 cuadras.
13. El Ceibo: 6 manzanas, 22 cuadras.
14. La Ganadera: 9 manzanas, 37 cuadras.
15. El Puente: 5 manzanas, 2 cuadras.
16. San Juan: 4 manzanas, 16 cuadras.
17. Colombo: 6 manzanas, 24 cuadras.
18. Amado: 4 manzanas, 16 cuadras.
19. Las Flores: 10 manzanas, 36 cuadras.
20. Pompeya: 12 manzanas, 48 cuadras.
21. Los Zorzaes: 12 manzanas, 48 cuadras.
22. Acupo: 4 manzanas, 6 cuadras.
23. El Carmen: 4 manzanas, 6 cuadras.
24. Solidaridad: 12 manzanas, 42 cuadras.
25. El Recuerdo: 4 manzanas, 16 cuadras.
26. Federal: 6 manzanas, 24 cuadras.
27. Carbajo: 2 manzanas, 4 cuadras
28. Vivanco: 4 manzanas, 16 cuadras.
29. La Portada: 4 manzanas, 4 cuadras.
30. Parque: 2 manzanas, 8 cuadras.
31. Obrero/Fortín San Carlos: 7 manzanas, 28 cuadras.
32. Liga Amas de Casa: 4 manzanas, 16 cuadras.
33. Villa Diamante: 16 manzanas, 64 cuadras.
34. San José: 4 manzanas, 16 cuadras.
35. Los Zorzaes Nuevo (50 viviendas): 4 manzanas, 16 cuadras.

36. Club Argentinos: 6 manzanas, 20 cuadras.
37. Barrio Los Zorzales Nuevo: 10 manzanas, 19 cuadras y 1 plaza.
38. 181 Viviendas Procrear: 9 manzanas, 15 cuadras, 1 plaza.
39. 104 Viviendas (en construcción).
40. Barrio Universitario: Son 6 manzanas y 1 fracción, 10 cuadras.
41. Barrio Club Alen: 27 manzanas, 69 cuadras, 1 plaza.
42. Barrio Club Buenos Aires: 10 manzanas, 27 cuadras, 1 plaza.
43. Barrio Las Cavas: 10 manzanas, 36 cuadras, 2 plazas.
44. Barrio D'Aloia: 19 manzanas, 23 cuadras, 1 espacio verde.
45. Barrio Las Manzanitas: 5 manzanas, 16 cuadras, 1 espacio verde.

Las localidades del partido se componen:

Urdampilleta:

Esta localidad se encuentra a 40 km de la ciudad cabecera del partido (Bolívar) por la Ruta Provincial N°65. Tiene 138 manzanas delimitadas por 20 calles en dirección sureste y 12 calles orientadas hacia el suroeste. El pueblo tiene 2 plazas.

Pirovano:

Este poblado se localiza a 60 km de la ciudad cabecera de partido, por la Ruta Provincial N° 65 y está constituida por 11 calles en dirección sureste y 7 calles apuntando al suroeste, contiene una avenida diagonal por la que se accede al centro del pueblo. Hay una sola plaza ubicada en el centro del pueblo con plazoletas que contienen espacios verdes en las esquinas cortadas por la diagonal.

Hale:

Se ubica a unos 45km de la ciudad cabecera en dirección a Saladillo. (36 km por Ruta Nacional N° 205 y bajando por camino de tierra otros 9km). Este pueblo se compone de 33 manzanas, con 12 calles orientadas hacia el sureste y 4 calles hacia el suroeste; 4 calles son de circunvalación y una avenida divide el pueblo en mitades iguales. Hay 1 plaza con mucho espacio verde, al igual que los montes que la rodean (predominan los de Eucaliptos). Poblaciones Rurales del Partido:

Ibarra:

Este pueblo rural se encuentra a 17 km de Bolívar por un camino vecinal que corre paralelo a las vías del Ferrocarril Gral. Roca. En él hay 11 manzanas delimitadas por 11 calles: 4 son de circunvalación y 1 semiesférica rodeando la manzana principal. La particularidad es que las calles llevan el nombre de especies de árboles. (Robles, Paraísos, Aromos, etc.).

Paula:

La estación de Paula posee 6 manzanas habitadas a unos 60km de Bolívar (40km por Ruta Nacional N°226 en dirección hacia Olavarría y bajando por camino de tierra otros, otros 20km más). 5 calles apuntan al sureste y 4 calles hacia el suroeste.

Villa Sanz:

Es un paraje rural comprendido por unas 5 manzanas ocupadas a unos 15km de Bolívar, por camino vecinal de tierra en dirección este, con 4 calles orientadas al sureste y 5 calles al noreste.

Santos Unzué:

El pueblo se caracteriza por tener 17 manzanas delimitadas por 7 calles apuntando al sursureste y 6 calles al noreste con 11 lotes vecinos sin división de calles y 2 lotes equivalentes a 8 manzanas sin división.

Total de manzanas en localidades del partido excluyendo la cabecera: 270.

Total de calles en localidades del partido excluyendo la cabecera: 121.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE URDAMPILLETA, PARTIDO DE BOLIVAR, A QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DE 2026.

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar